



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE: 110013103007-2022-00009-00

Para todos los efectos, téngase en cuenta la manifestación elevada por el apoderado del extremo demandante, no obstante, como no existe petición alguna, la misma se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines pertinentes.

En todo caso, desde la fecha del proveído que señaló fecha para la audiencia programada, ha transcurrido más que un tiempo prudencial, para allegar la información requerida.

Notifíquese

A scanned mechanical signature of Sergio Iván Mesa Macías, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by the name and 'JUEZ' in a smaller font.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 118 del 18-ago-2023

Gss

()